

# Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe

10-12 Mayo 2006 - Viena, Austria

**Informe de caso:** Benetton SPA (Italia) en la Argentina

**Sector de actividad:** Industria textil, producción lanera, ganadera, forestal, minera, etc.

**Elaboración:** FOCO, Foro Ciudadano de participación por la Justicia y los Derechos Humanos, ARGENTINA

## **Resumen:**

Al abordar el caso Benetton, intentaremos abordar la intrincada triangulación de poder que vincula al Estado (nacional y provinciales), las ETN y las IFIS como los principales responsables del Moderno etnocidio perpetrado sobre el Pueblo Mapuche asentado en la Patagonia "Argentina", negándole su derecho a la identidad étnica y cultural, a su integridad territorial, por ende el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Los hechos que aquí se relatan tienen lugar en un lejano rincón del planeta: la región "Patagónica Argentina", ubicada en el Extremo Sur del continente Americano, con clima predominantemente semi-desértico y frío (A excepción de los territorios Cordilleranos que solo comprenden el 4 % de la Patagonia). Sus 730.000 km<sup>2</sup> está cubiertos por una estepa gramínea-arbustiva salpicada (5% de la superficie) con numerosos oasis y praderas húmedas. Su población habita en ciudades situadas a lo largo de la costa, en las estribaciones de los Andes, y en el valle irrigado del Río Negro. La densidad de la población rural que habita la estepa es muy baja, contabilizándose unos 13,000 productores rurales, cuando se excluyen aquellos que habitan las áreas de regadío.

A lo largo de la década del '90, las IFIS impulsaron la realización de diversos estudios destinados a la "modernización o reconversión productiva" de la Patagonia en sintonía con la política neoliberal que el Estado Argentino había impuesto. Tomaremos como paradigmático el estudio desarrollado a partir de la iniciativa del Banco Mundial, conocido como "Patagonia XXI". Este estudio, financiado por el BM y la SAGPyA, tuvo como participantes principales a los miembros de las Universidades Nacionales del Comahue y de Buenos Aires, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por Consultores Nacionales e Internacionales, bajo la coordinación del Consorcio DHV Consultants BV (de Holanda), CSSwedforest de Suecia y con la participación de la GTZ de Alemania —que hace un estudio de los ecosistemas de la región patagónica argentina y delinea propuestas de inversión y producción para las distintas áreas identificadas—. Cabe destacar que, a pesar de que se refiere directamente a ellos, no tuvieron participación en su elaboración (salvo como objeto de estudio) ni los medianos y pequeños productores, ni los sectores campesinos y menos aun los pueblos originarios.

A principios de la década del '90, mientras el mundo asistía al pretendido fin de la historia, en la Argentina se instauraba el más violento y crudo neoliberalismo a través del desguace del estado, signado por la privatización de todas las empresas de servicios públicos y de recursos estratégicos, con el desmantelamiento del aparato productivo que cedió su lugar al modelo rentístico financiero en el cual se multiplicaron exponencialmente la desocupación y la deuda externa, ésta última como consecuencia de los innumerables préstamos para subsidiar al sector privado y sostener a un estado que se mostraba incapaz. Tales préstamos fueron aportados por las IFIS, principalmente el FMI-BID y el BM, que por aquellos años alababan al "exitoso caso argentino" que difundían como modelo de receta para el desarrollo exportable a países de América latina y el mundo. Estas recetas también fueron aplicadas en la Patagonia. Todos sabemos hoy las consecuencias de estas políticas que derivaron en la crisis terminal del 2001 (con el estallido social que hiciera temblar las bases de sustentación del poder en la Argentina).

El informe basa su atención en la crisis del sector agroganadero en la Patagonia. Su conclusión primordial postula que: *"Desde el punto de vista extensivo, la producción ovina es la principal actividad rural y determina la progresiva degradación de un extenso y muy valorado ambiente (por su biodiversidad y valor turístico). Solo las empresas que se benefician de la economía de*

*escala y empleen técnicas compatibles con el cuidado ambiental, podrán continuar produciendo lana en forma competitiva. Las otras deberán diversificar su producción utilizando los muchos nichos de recursos naturales, para poder continuar. Para ello se requiere: modificar la actitud de los productores y decisores políticos; fortalecer organizaciones intermedias; descentralizar la toma de decisiones para planear e implementar proyectos hechos a medida y canalizar los recursos. Sólo los productores que procuren cambiar, aplicando técnicas ambientalmente amigables, deberán ser estimulados y recompensados”.*

“Benetton Group Spa (Benetton)” es el grupo económico fundado por los hermanos Luciano y Carlo Benetton quienes aún hoy son presidente y vice del grupo. Actualmente, esta familia controla el grupo a través del “Edizione Holding” del cual detentan el 67% de las acciones. Benetton es el productor de ropa más grande de Italia y uno de los más importantes del mundo con más de 5000 tiendas franquiciadas en 120 países que venden prendas informales y deportivas para hombres, mujeres y niños con marcas tales como United Colors of Benetton y Sisley (la cual representa el 20% de las ventas). Venden además anteojos de sol, relojes y zapatos. Su facturación durante el 2005 fue de 1,765 millones de euros, y su ingreso neto un 6.3% sobre dicha cifra. En la República Argentina Benetton desarrolla parte de sus actividades a través de Compañía de Tierras del Sud Argentino (CTSA o la Compañía) controlada en un 100%.

Ingresando ya al estudio de las actividades productivas de Benetton en Argentina, se observa que ellas siguen las pautas fijadas por el informe Patagonia XXI en tanto cumple sobradamente con los requisitos fijados para sostener la actividad ganadera y a su vez incorpora el desarrollo de otras ramas productivas que diversifican su producción.

Industria Ganadera (vinculada al desarrollo textil de la industria madre, así como también dirigida al consumo cárnico internacional: La diversificación de Benetton en la actividad ganadera consistió en cubrir prácticamente todas las etapas del ciclo productivo “Textil” (extractivo primario)–cría, reproducción, esquila, lavado, peinado, cardado, faenado–manteniendo la ganadería ovina e incorporando además la ganadería bovina en ciertas zonas aunque muy por debajo de la escala de producción ovina (Industria Carnica exportadora Ovina – Bovina).

Industria Forestal: La forestación es una de las actividades incorporadas por Benetton en concordancia con la propuesta de la diversificación sugerida por el documento Patagonia XXI. Siguiendo los principios marcados por el BM, para la “reconversión y modernización” productiva en el documento “Patagonia XXI” Benetton realizó Mono-plantaciones de pino (“Ponderosa” en su mayoría, encontrándose también la variedad “Oregón” pero en mucha menor escala).

Actividad Minera: La incursión de Benetton en actividades mineras en la Patagonia había sido denunciada desde hacía tiempo por los pobladores y organizaciones mapuche tal como la Organización “11 de Octubre”. Sin embargo, la empresa siempre lo negó. Las sospechas de la diversificación hacia la minería se fueron confirmando luego a través de la investigación de la organización mapuche y de periodistas independientes que pusieron sobre el tapete los intereses mineros de Benetton. La “Minera Sud Argentina SA” se habría formado el 9 de Mayo del 2003 para “la adquisición, disposición y transferencia de propiedades y derechos mineros. Prospección, exploración, desarrollo, preparación, explotación, extracción, refinamiento de minerales y subproductos”. También se decía que el presidente de la flamante minera es Diego Perazzo, el vice de la Compañía de Tierras Sud Argentino SA (CTSA), propiedad de Benetton. El gobierno de la provincia de Chubut autorizaba a la CTSA “a la explotación de áridos a cielo abierto”.

Actividad Turística: Se encuentra en pleno desarrollo y reviste un carácter residual en términos macro económicos para el grupo. Pero continua la línea planteada por el BM para la diversificación productiva patagónica

#### Principales hechos y normas violadas:

Si bien desde lo normativo, luego de muchos años se logró el reconocimiento de los pueblos originarios en la Constitución de la Nación y se incorporaron los tratados internacionales de DDHH a esa jerarquía (bloque de constitucionalidad), dando al resto de los tratados una jerarquía supralegal, es decir, por encima de las leyes nacionales y provinciales, lo cierto es

que, en la práctica, se verifican un sinnúmero de violaciones a los DDHH del pueblo mapuche que, junto con los hechos relatados en el capítulo anterior, revelan el desprecio de los gobiernos por la aplicación de ese orden constitucional y permiten afirmar que aún hoy está funcionando un etnocidio silencioso que se centra en el desprecio a la identidad mapuche, fundamentalmente expresada la violación a su derecho a la tierra y al territorio.

Derechos afectados:

Aplicación del derecho internacional de los derechos humanos al caso

El derecho a la identidad étnica como derecho personalísimo

Los despojos territoriales y el desconocimiento a la identidad étnica

El derecho a la soberanía alimentaria

El derecho al desarrollo

El derecho a la protección de la familia

El derecho a la discriminación inversa: la obtención gratuita de los boletos de marcas y señales.